

NOTA DE PRENSA

Lima, 14 de enero de 2026

DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

La Comisión de Educación, Juventud y Deporte presidida por el congresista Segundo Montalvo realizó su Décima Sesión Extraordinaria, convocada con carácter de urgencia para recibir los informes del ministro de Educación, de la ministra de Economía y Finanzas y del ministro de Energía y Minas sobre temas prioritarios del sector Educación. No obstante, los titulares de dichas carteras no asistieron a la sesión, remitiendo oficios de excusa que fueron leídos por la Secretaría Técnica de la comisión.

Quienes sí participaron fueron docentes de diversas regiones del país, quienes expusieron de manera directa sus demandas y exigieron atención inmediata a sus legítimos reclamos en materia de nombramiento, contratación y cumplimiento de derechos adquiridos.

Durante el desarrollo de la sesión, se reiteró la citación al ministro de Educación para que informe sobre la situación de las becas del Pronabec, así como sobre el proceso de evaluación y designación del señor Vicente Paul Espinoza Santillán como presidente del Consejo Directivo de la Sunedu, en concordancia con lo establecido en la Ley Universitaria, las disposiciones sobre remoción de funcionarios y el Código de Ética de la Función Pública. Asimismo, se solicitó información detallada sobre la implementación de la Ley N.º 32390, que beneficia a los docentes que aprobaron la Carrera Pública Magisterial, así como sobre el cumplimiento de la norma que permite una nueva evaluación para acceder al beneficio transitorio.

La comisión también abordó la problemática relacionada con la situación institucional de la Universidad Nacional de Bellas Artes, planteando alternativas para dejar sin efecto las decisiones que afectan su gobernanza y restablecer la asamblea universitaria como órgano legítimo de dirección.

Pese a la importancia de los temas tratados, el ministro de Educación, Jorge Figueroa, solicitó licencia y no asistió a la sesión. De igual forma, la ministra de Economía y Finanzas fue citada para informar sobre la atención urgente de las becas Pronabec para el año 2026, la garantía de la seguridad integral de dicho programa y la asignación del 6 % del PBI al sector Educación, tal como lo establece la Constitución Política del Perú; sin embargo, el Ministerio de Economía y Finanzas remitió una dispensa, pese a tratarse de la tercera citación consecutiva.

Asimismo, el ministro de Energía y Minas fue convocado para explicar la emisión del decreto de urgencia que establece medidas extraordinarias en materia económica y financiera sobre Petroperú, su impacto en la continuidad de la cadena productiva y las regalías que reciben diversas regiones del país. No obstante, también remitió un documento de dispensa y no asistió a la comisión.

Al respecto, el presidente de la Comisión de Educación, Segundo Montalvo Cubas, fue enfático al señalar que la reiterada inasistencia de los ministros de Educación, Economía y Finanzas, y Energía y Minas constituye una falta de respeto a la representación nacional, a los padres de familia y a los estudiantes.